

En Madrid, a 30 de Agosto de 2.021.

Circular 72/2021: Restricciones al tráfico en Bulgaria días 3, 6 y 12 de Septiembre de 2021

Desde la IRU, nos informan de las próximas restricciones al tráfico en **Bulgaria** los días 3, 6 y 12 de septiembre de 2021.

Debido a las próximas vacaciones y al tráfico pesado esperado, la Agencia de Infraestructura Vial de Bulgaria introdujo la prohibición de conducir para todos los vehículos de mercancías con un peso total permitido en carga de **más de 12 toneladas**.

El 3 de septiembre (viernes) 2021 en los siguientes tramos de carretera:

- Autopista Trakia, tramo Sofía - Plovdiv (cruce Plovdiv Norte, km 126 + 281), en dirección a Plovdiv - de **18.00 a 21.00 horas**;

- Autopista Hemus, tramo Sofia (km 0 + 000) - cruce a la rotonda con la carretera I-4 (km 87 + 800) en dirección a Varna - de **18.00 a 21.00**;

- Carretera I-1, tramo Blagoevgrad - Kresna en ambas direcciones - de **18.00 a 21.00**.

El 6 de septiembre de 2021 y el 12 de septiembre de 2021 en los siguientes tramos de carretera:

- Autopista Trakia, tramo Plovdiv (cruce Plovdiv Norte, km 126 + 281) - Sofía, en dirección a Sofía - de **16.00 a 20.00**;

- Autopista Hemus, sección rotonda con la carretera I-4 (km 87 + 800) - София en dirección a София - de **16.00 a 20.00**;

- Carretera I-1, tramo Blagoevgrad - Kresna en ambas direcciones - de **16.00 a 20.00**.



Las restricciones de conducción no se aplican a los vehículos de motor que transportan alimentos y mercancías perecederas en régimen de temperatura, ganado y mercancías peligrosas (ADR).



Fuente: CETM

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>